

**ADICIÓN DEL ARTÍCULO 1 BIS A LA LEY 9954,
TRASLADO DEL SUPERÁVIT DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL AL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ, DE 23 DE FEBRERO DE
2021, PARA CAMBIO DE DESTINO DEL PROYECTO
DENOMINADO TERRAZAS II, UBICADO EN EL
COMPLEJO OCCIDENTE**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

**ADICIÓN DEL ARTÍCULO 1 BIS A LA LEY 9954, TRASLADO DEL
SUPERÁVIT DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO
NACIONAL AL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ, DE 23 DE FEBRERO
DE 2021, PARA CAMBIO DE DESTINO DEL PROYECTO DENOMINADO
TERRAZAS II, UBICADO EN EL COMPLEJO OCCIDENTE**

Ley N.º 10492

TABLA DE CONTENIDO

ADICIÓN DEL ARTÍCULO 1 BIS A LA LEY 9954, TRASLADO DEL SUPERÁVIT DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL AL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ, DE 23 DE FEBRERO DE 2021, PARA CAMBIO DE DESTINO DEL PROYECTO DENOMINADO TERRAZAS II, UBICADO EN EL COMPLEJO OCCIDENTE.....	1
ARTÍCULO ÚNICO.....	2



**ADICIÓN DEL ARTÍCULO 1 BIS A LA LEY 9954,
TRASLADO DEL SUPERÁVIT DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL AL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ, DE 23 DE FEBRERO DE
2021, PARA CAMBIO DE DESTINO DEL PROYECTO
DENOMINADO TERRAZAS II, UBICADO EN EL
COMPLEJO OCCIDENTE**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

Nº 10492

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

ADICIÓN DEL ARTÍCULO 1 BIS A LA LEY 9954, TRASLADO DEL SUPERÁVIT DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL AL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ, DE 23 DE FEBRERO DE 2021, PARA CAMBIO DE DESTINO DEL PROYECTO DENOMINADO TERRAZAS II, UBICADO EN EL COMPLEJO OCCIDENTE

ARTÍCULO ÚNICO

Se adiciona un artículo 1 bis a la Ley 9954, Traslado del Superávit de la Junta Administrativa del Registro Nacional al Ministerio de Justicia y Paz, de 23 de febrero de 2021. El texto es el siguiente:

Artículo 1 bis- Se autoriza al Ministerio de Justicia y Paz para que utilice el proyecto denominado Terrazas Dos, desarrollado con parte del superávit libre de la Junta Administrativa del Registro Nacional, mencionado en el artículo 1 de esta ley, con el fin de que sea destinado al uso de la Policía



**ADICIÓN DEL ARTÍCULO 1 BIS A LA LEY 9954,
TRASLADO DEL SUPERÁVIT DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL AL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ, DE 23 DE FEBRERO DE
2021, PARA CAMBIO DE DESTINO DEL PROYECTO
DENOMINADO TERRAZAS II, UBICADO EN EL
COMPLEJO OCCIDENTE**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



3

Penitenciaria y la Dirección General de Adaptación Social, pudiendo utilizarse como dormitorios, cocina, oficinas y otros espacios necesarios para el desempeño de las funciones del personal de ambas dependencias, en aras de mejorar el servicio que brindan y las condiciones laborales del personal.

Rige a partir de su publicación.

BUFETE

• DE •

COSTA RICA

